

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

16010 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificaciones del Pliego de Cargo en el procedimiento sancionador ES.-1/2012/CR incoado a Erika Liliana Durán Pizarro y Jacinto Fernández Robledo, por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se les concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente ES.-1/2012/CR. Interesado: Erika Liliana Durán Pizarro y Jacinto Fernández Robledo. Infracción: Instalación de alambrada en el cauce, zona de dominio público hidráulico, zona de servidumbre y zona de policía del Arroyo Cañada de San Antón, sin la correspondiente autorización administrativa, en el término municipal de Almodóvar del Campo (Ciudad Real). Multa de hasta 6.010,12 euros.

Ciudad Real, 2 de mayo de 2012.- Samuel Moraleda Ludeña, Comisario de Aguas.

ID: A120029189-1